

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2020

MODALIDAD I

- Proyecto** Acciones afirmativas para impulsar la participación, bienestar social y el reconocimiento de los Derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en el Estado de Quintana Roo
- Meta 2236.MT** Fortalecer las capacidades de las Mujeres en la Entidad Federativa

I. Antecedentes

Quintana Roo es uno de los Estados con mayor brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en las oportunidades laborales, por lo que el Instituto Quintanarroense de la Mujer es uno de los principales entes que impulsa el adelanto de las mujeres a través de su profesionalización.

La cultura del machismo ha impedido que las mujeres cuenten con el libre acceso a oportunidades laborales e incluso impedido que éstas se preparen para poder desempeñar un oficio u oficio.

Debido a lo anterior, el Estado de Quintana Roo, desde el inicio de la presente administración, se ha ocupado de visibilizar la importancia que las mujeres conozcan sus derechos y la manera de acceder a las autoridades que los garanticen.

Así mismo, con la implementación de la tecnología en la vida cotidiana, se ha vuelto indispensable que la población utilice las nuevas técnicas de venta de productos a través de las plataformas electrónicas destinadas a este fin.

En el año 2019, se capacitó a las mujeres empresarias con las que el Instituto Quintanarroense ha trabajado, para que se desarrolle un plan de negocios de acuerdo a las necesidades que cada una tiene, por lo que el acceso a las plataformas digitales, es una estrategia que pueden emplear para el crecimiento de su economía.

II. Objetivo general de la meta

Contribuir en el crecimiento económico y desarrollo de capacidades de las mujeres y las niñas para lograr la igualdad de género, eliminar la violencia de género y la discriminación.

III. Objetivos específicos de la meta

- Capacitar a las mujeres quintanarroenses en materia de derechos humanos.
- Informar a las mujeres quintanarroenses en materia de corresponsabilidad familiar.
- Brindar información a las mujeres quintanarroenses sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Preparar a las mujeres quintanarroenses en ejercicios de atención médica
- Capacitar a las mujeres en el uso de la compra y venta de productos a través de plataformas electrónicas.

IV. Descripción de los trabajos a realizar

Para el desarrollo de esta meta, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) contratará a un consultor o consultora (persona física, moral o institución educativa), la cual realizará los trabajos bajo la supervisión del personal designado por la IMEF para esta meta en específico.

Esta meta se desarrollará en 9 Talleres sobre Derechos Humanos, 8 Talleres sobre Corresponsabilidad familiar, 9 Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, 8 Talleres sobre ejercicios de atención médica y 8 talleres sobre e-commerce. Los talleres tendrán una duración de 8 horas cada uno, éstos a través de plataformas digitales.

Para este proceso la IMEF se encargará de convocar previamente a las personas que asistirán a los talleres, identificando grupos de mujeres principalmente, y atendiendo de igual manera a hombres, en los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

V. Metodología

Los talleres tendrán una duración de 8 horas cada uno, se llevarán a cabo en modalidad en línea, estarán dirigidos a mujeres preferentemente, desarrollándose en 2 días diferentes, con sesiones de 4 horas cada uno, contando con una cantidad aproximada de 10 mujeres y 5 hombres por taller, por lo cual la meta se desarrollará de la siguiente manera:

Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres

Se impartirán dos talleres para el municipio de Benito Juárez, uno para Othón P. Blanco, uno para Lázaro Cárdenas, uno para Solidaridad, uno para Cozumel, uno para Tulum, uno para Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

Se pretende trabajar con un modelo teórico-participativo, el contenido temático de los talleres será el siguiente:

Tema 1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

1.1. ¿Dónde se encuentran los Derechos Humanos?

Tema 2. Perspectiva de Género

2.1. Derechos Humanos de las Mujeres

2.2. ¿Cómo acceder a los Derechos Humanos de las Mujeres?

Tema 3. Protección a los Derechos Humanos de las Mujeres

3.1. Instituciones de protección a los Derechos Humanos

El contenido temático está sujeto a modificaciones de acuerdo a las sugerencias de la consultoría.

Taller sobre corresponsabilidad familiar

Se impartirá un taller para cada uno de los municipios de: Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

Se pretende trabajar con un modelo teórico-participativo, el contenido temático de los talleres será el siguiente:

Tema 1. Género

1.1. Roles de género

1.2. Estereotipos

1.3. Promoción de la igualdad de género

Tema 2. Corresponsabilidad familiar

- 2.1. Corresponsabilidad familiar centrada en los hombres
- 2.2. Corresponsabilidad familiar centrada en los hijos
- 2.3. Conciliación familiar
- 2.4. Importancia de la corresponsabilidad

El contenido temático está sujeto a modificaciones de acuerdo a las sugerencias de la consultoría.

Taller sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

Se impartirán 2 talleres para el municipio de Benito Juárez, uno para Othón P. Blanco, uno para Lázaro Cárdenas, uno para Solidaridad, uno para Cozumel, uno para Tulum, uno para Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

Se pretende trabajar con un modelo teórico-participativo, el contenido temático de los talleres será el siguiente:

Tema 1. Sexualidad y Género

Tema 2. Derechos Sexuales y Reproductivos

- 2.1. Definición
- 2.2. Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos

Tema 3. Enfermedades de transmisión sexual

Tema 4. Métodos anticonceptivos

Tema 5. Planificación del embarazo

El contenido temático está sujeto a modificaciones de acuerdo a las sugerencias de la consultoría.

Talleres sobre ejercicios de atención médica

Se impartirá un taller para cada uno de los municipios de: Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

Estos talleres se pretenden trabajar a través de un modelo práctico participativo. La persona facilitadora enseñará a las mujeres ejercicios de cuidados médicos en el hogar, por lo que enseñará a las mujeres que participen en este taller lo siguiente:

- Aplicación de vacunas
- Toma de presión



- Terapia física y respiratoria
- Cuidado de adultos mayores
- Seguimiento post-quirúrgico

El contenido práctico del taller está sujeto a modificaciones de acuerdo a las sugerencias de la consultoría.

Talleres sobre e-Commerce

Se impartirá un taller para cada uno de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

Se pretende trabajar con un modelo teórico-participativo y práctico-participativo, el contenido temático de los talleres será el siguiente:

Tema 1. Comercio electrónico

- 1.1. Modelos de negocio en el comercio electrónico
- 1.2. Requisitos para hacer un comercio electrónico
- 1.3. Tienda virtual y Métodos de pago
- 1.4. Importancia de las redes sociales en el comercio electrónico

El contenido temático está sujeto a modificaciones de acuerdo a las sugerencias de la consultoría.

Posterior a lo impartido de manera teórica, la persona facilitadora realizará ejercicios prácticos para capacitar a las mujeres en el uso de las plataformas y la publicidad que le pueden brindar a los productos que ofertan a través de las redes sociales y los diferentes medios electrónicos a través de los que puede realizar los ejercicios de venta.

VI. Periodo de ejecución

Esta meta se desarrollará entre los meses de septiembre-diciembre del presente año.

VII. Perfil de las personas participantes

Mujeres de los municipios de Othón P. Blanco, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Cozumel, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

VIII. Perfil del prestador/ra de servicios

- Preparación Académica

El o la prestador(a) del servicio deberá contar con el grado de Maestría o mínimo con estudios de Licenciatura y experiencia en capacitaciones con perspectiva de género, derechos humanos, derecho procesal, entre otros, de manera que pueda plantear de forma clara y sencilla el tema que abordará, facilitando la participación activa y entendimiento de los temas planteados a quienes participen en los foros. La información antes mencionada será comprobada mediante curriculum y por copia de sus certificados o constancias que respalden la información ahí contenida. Es importante mencionar que la consultora contratada deberá contar con disponibilidad de horario para sujetarse al horario que el IQM considere pertinente para la realización del seminario.

- Experiencia y conocimientos mínimos de dos años en:

- Género
- Perspectiva de género
- Igualdad de género
- Derechos Humanos
- Derechos Sexuales y reproductivos
- Corresponsabilidad familiar
- Ejercicios médicos
- Plataformas electrónicas
- Comercio electrónico

- Habilidades requeridas:

- Manejo de grupos de trabajo
- Trabajo en equipo
- Comunicación clara y asertiva, facilidad de expresión y dialogo
- Escucha activa
- Manejo del lenguaje Incluyente
- Capacidad de síntesis
- Buena redacción y ortografía
- Manejo de las plataformas digitales para videoconferencias.

IX. Productos esperados y tiempos de entrega

Los productos esperados, serán los siguientes:

N O	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Carta descriptiva y metodológica de los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Una semana antes de los talleres	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
2	Carta descriptiva y metodológica de los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Una semana antes de los talleres	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
3	Carta descriptiva y metodológica de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Una semana antes de los talleres	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
4	Carta descriptiva y metodológica de los talleres sobre ejercicios de atención médica	Una semana antes de los talleres	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
5	Carta descriptiva y metodológica de los talleres sobre e-commerce	Una semana antes de los talleres	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.

6	Material de presentación utilizado en los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Una semana antes de los talleres	Documentos utilizados para la capacitación, ejemplo: diapositivas, imágenes o material entregado a participantes, etc.
7	Material de presentación utilizado en los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Una semana antes de los talleres	Documentos utilizados para la capacitación, ejemplo: diapositivas, imágenes o material entregado a participantes, etc.
8	Material de presentación utilizado en los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Una semana antes de los talleres	Documentos utilizados para la capacitación, ejemplo: diapositivas, imágenes o material entregado a participantes, etc.
9	Material de presentación utilizado en los talleres sobre ejercicios de atención médica	Una semana antes de los talleres	Documentos utilizados para la capacitación, ejemplo: diapositivas, imágenes o material entregado a participantes, etc.
10	Material de presentación utilizado en los talleres sobre e-commerce	Una semana antes de los talleres	Documentos utilizados para la capacitación, ejemplo: diapositivas, imágenes o material entregado a participantes, etc.
11	Evidencia de asistencia por cada sesión de los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Una semana después de los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato Excel, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.

12	Evidencia de asistencia por cada sesión de los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Una semana después de los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato Excel, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.
13	Evidencia de asistencia por cada sesión de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Una semana después de los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato Excel, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.
14	Evidencia de asistencia por cada sesión de los talleres sobre ejercicios de atención médica	Una semana después de los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato Excel, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.
15	Evidencia de asistencia por cada sesión de los talleres sobre e-commerce	Una semana después de los talleres	Impreso y digital de la captura de listas de asistencia en formato Excel, así como las listas impresas (originales) y digitales (escaneos) con firmas autógrafas de los participantes.

[Handwritten signature]

16	Fotografías o capturas de pantalla por sesión de los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Una semana después de los talleres	Mínimo 4 fotografías o capturas de pantalla por sesión: • Grupos trabajando, • Que se observen las personas participantes y él o la experta en las sesiones en línea, así como también deberá aparecer en las presentaciones la imagen del INMUJERES y Gobierno de Quintana Roo, Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).
----	---	------------------------------------	--

17	Fotografías o capturas de pantalla por sesión de los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Una semana después de los talleres	Mínimo 4 fotografías o capturas de pantalla por sesión: • Grupos trabajando, • Que se observen las personas participantes y él o la experta en las sesiones en línea, así como también deberá aparecer en las presentaciones la imagen del INMUJERES y Gobierno de Quintana Roo, Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).
----	---	------------------------------------	--

[Handwritten signature]

18	Fotografías o captura de pantalla por sesión de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Una semana después de los talleres	Mínimo 4 fotografías o capturas de pantalla por sesión: • Grupos trabajando, • Que se observen las personas participantes y él o la experta en las sesiones en línea, así como también deberá aparecer en las presentaciones la imagen del INMUJERES y Gobierno de Quintana Roo, Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).
19	Fotografías o captura por session de los talleres sobre ejercicios de atención médica	Una semana después de los talleres	Mínimo 4 fotografías o capturas de pantalla por sesión: • Grupos trabajando, • Personas que participan en las sesiones en línea Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).



20	Fotografías o captura de pantalla por sesión de los talleres sobre e-commerce	Una semana después de los talleres	Mínimo 4 fotografías o capturas de pantalla por sesión: • Grupos trabajando, • Personas que participan en las sesiones en línea Se enviarán al correo electrónico ipeg@iqm.gob.mx e iqmipeg@gmail.com, durante las siguientes 24 horas después de cada sesión. Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).
21	Muestra de constancia digital de participación de los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Una semana después de los talleres	Documento que se entrega a los participantes que da fe de su participación en la actividad.
22	Muestra de constancia digital de los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Una semana después de los talleres	Documento que se entrega a los participantes que da fe de su participación en la actividad.
23	Muestra de constancia digital de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Una semana después de los talleres	Documento que se entrega a los participantes que da fe de su participación en la actividad.
24	Muestra de constancia digital de los talleres sobre ejercicios de atención médica	Una semana después de los talleres	Documento que se entrega a los participantes que da fe de su participación en la actividad.



25	Muestra de constancia digital de los talleres sobre e-commerce	Una semana después de los talleres	Documento que se entrega a los participantes que da fe de su participación en la actividad.
26	CD con la carpeta metodológica de los talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Un mes después de los talleres	La carpeta metodológica es un documento que compila la totalidad de las evidencias documentales de la realización de las actividades para el cumplimiento los talleres, mismo que debe entregarse únicamente en formato electrónico o digital. Esta debe contar con una estructura homogénea en su diseño, ser de fácil lectura y contemplar los siguientes elementos mínimos: • Portada • Índice • Carta descriptiva • Evidencia fotográfica • Evidencia de asistencia • Materiales de trabajo
27	CD con la carpeta metodológica de los talleres sobre Corresponsabilidad familiar	Un mes después de los talleres	La carpeta metodológica es un documento que compila la totalidad de las evidencias documentales de la realización de las actividades para el cumplimiento los talleres, mismo que debe entregarse únicamente en formato electrónico o digital. Esta debe contar con una estructura homogénea en su diseño, ser de fácil lectura y contemplar los siguientes elementos mínimos: • Portada • Índice • Carta descriptiva • Evidencia fotográfica • Evidencia de asistencia • Materiales de trabajo

28	CD con la carpeta metodológica de los talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	Un mes después de los talleres	La carpeta metodológica es un documento que compila la totalidad de las evidencias documentales de la realización de las actividades para el cumplimiento los talleres, mismo que debe entregarse únicamente en formato electrónico o digital. Esta debe contar con una estructura homogénea en su diseño, ser de fácil lectura y contemplar los siguientes elementos mínimos: • Portada • Índice • Carta descriptiva • Evidencia fotográfica • Evidencia de asistencia • Materiales de trabajo
29	CD con la carpeta metodológica de los talleres sobre ejercicios de atención médica	Un mes después de los talleres	La carpeta metodológica es un documento que compila la totalidad de las evidencias documentales de la realización de las actividades para el cumplimiento los talleres, mismo que debe entregarse únicamente en formato electrónico o digital. Esta debe contar con una estructura homogénea en su diseño, ser de fácil lectura y contemplar los siguientes elementos mínimos: • Portada • Índice • Carta descriptiva • Evidencia fotográfica • Evidencia de asistencia • Materiales de trabajo

30	CD con la carpeta metodológica de los talleres sobre e-commerce	Un mes después de los talleres	La carpeta metodológica es un documento que compila la totalidad de las evidencias documentales de la realización de las actividades para el cumplimiento los talleres, mismo que debe entregarse únicamente en formato electrónico o digital. Esta debe contar con una estructura homogénea en su diseño, ser de fácil lectura y contemplar los siguientes elementos mínimos: • Portada • Índice • Carta descriptiva • Evidencia fotográfica • Evidencia de asistencia • Materiales de trabajo
31	Informe del fortalecimiento de capacidades	Un mes después de las mesas de trabajo	El documento meta deberá ser redactado con descripción amplia de los datos de las jornadas de capacitación en los municipios. Este deberá ser entregado en formato Word, PDF e impreso.

NOTA. Todos los documentos se entregarán mediante oficio de manera digital (en Word, PDF y en el caso de las listas de asistencias capturarlas en formato de Excel) e impresa en carpetas blancas de 3 o 5 pulgadas de 3 arillos en el orden que se solicitan, deberán contener, portadas con logotipos, índice y los datos del programa, así como separadores por cada producto. Los logotipos y datos del programa les serán previamente proporcionados por los coordinadores de cada meta. Es importante señalar que los productos entregados se encontrarán en revisión por el IQM y el INMUJERES, por lo que si alguna de estas instancias tiene observaciones el proveedor estará obligado a solventarlas.



X. Honorarios

El instituto llevará a cabo el pago en un total de 3 ministraciones por cada partida, conforme al calendario de pagos siguientes:

Desglose de pago de la partida x. Meta 2236.MT

Forma de pago	Primer pago 30%	Segundo pago 30%	Tercer pago 40%
Total sin iva importe	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Iva 16%	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Total con iva	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Isr 10%	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Total neto	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx

Primer pago: correspondiente al 30% del monto total, contra entrega de los productos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Segundo pago: correspondiente al 30% del monto total, contra entrega de los productos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

Tercer pago: Correspondiente al 40% del monto total, contra entrega de los productos 26, 27, 28, 29, 30 y 31

Los productos corresponden a los establecidos en el apartado IX "PRODUCTOS ESPERADOS Y TIEMPOS DE ENTREGA" de los términos de referencia de cada una de las metas, que formará parte integral del contrato; así como la entrega de la factura correspondiente.

Así como las condiciones para realizar los pagos son:

1. Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya desarrollado adecuadamente sus servicios, de acuerdo a los requerimientos planteados en los términos de referencia de cada una de las metas.
2. Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya entregado a "EL INSTITUTO" los productos respectivos y éstos hayan sido aprobados.
3. La recepción del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML), se realizará después de la revisión de los productos por parte de "EL INSTITUTO" y previa Solventación de las observaciones presentadas en su caso.
4. La Dirección de Administración tendrá 20 días contados a partir de la recepción del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML), para poder cubrir el pago.
5. La fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato y entregada en un plazo no mayor de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente.
6. El Comprobante Fiscal Digital (CFDI) deberá ser expedida con los siguientes datos:

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Av. Benito Juárez #49 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Álvaro
Obregón
C.P. 77000
RFC. IQM 980515 MV7
Chetumal, Quintana Roo
Municipio Othón P. Blanco

Las partes acuerdan que una vez validadas las facturas y/o la documentación anexa, se procederá al pago, dentro de los periodos calendarizados para ejercer el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal, considerando que no existan aclaraciones a los importes o a las especificaciones del servicio facturado. Sin embargo, dicho pago no podrá exceder de veinte (20) días naturales, de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los productos o prestación de los servicios en términos del Contrato.

XI. Ámbito de relaciones

La coordinación de la elaboración de este trabajo, estará a cargo de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPEG), quien realizará la revisión respectiva, generando las observaciones pertinentes, cuando sea necesario.

El proveedor siempre se deberá dirigir a la directora de IPEG con quien coordinará los trabajos, o en su caso, con quien se designe. El proveedor tiene la responsabilidad de que los servicios brindados se desarrollen de conformidad con las normas de calidad y eficiencia.

Para cualquier aclaración o corrección el IQM podrá convocar al proveedor todas las veces que crea pertinente, el cual deberá de responder en las fechas que se le proponga. Los documentos como propuesta técnica y económica, firma de contrato, entrega de fianza de cumplimiento correspondiente al 10% sobre la propuesta económica, los documentos administrativos y comprobantes fiscales digitales (CFDI) y XML, serán entregados a la Dirección Administrativa.